

15565 REAL DECRETO 1645/1977, de 4 de julio, por el que se asciende al empleo de Generales Subinspectores Médicos, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados don José Navarro Martínez, don Francisco Atero Santiago y don José Wilhelmi Castro.

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de Generales Subinspectores Médicos, con carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados don José Navarro Martínez, don Francisco Atero Santiago y don José Wilhelmi Castro.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

15566 ORDEN de 2 de mayo de 1977 por la que se pasa a honorífico, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 314 de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 282), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), el personal que se cita a continuación:

Capitán don Eduardo Quiñonero Luna.
Sargento don Julio Gumiel Toledano.

Madrid, 2 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

15567 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara renunciante a ingreso en el Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, con pérdida de todos los derechos, a los funcionarios de nuevo ingreso mencionados, nombrados para el expresado empleo por resoluciones de 22 de octubre de 1976 y 31 de enero de 1977.

Ilmo. Sr.: No habiendo efectuado su presentación ni toma de posesión dentro del plazo reglamentario y de las prórrogas concedidas en los destinos que les fueron asignados a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, nombrados para el expresado empleo por resolución de 22 de octubre de 1976, A24GO6233, don Ramón Nogales Martínez; A24GO6345, don Roberto López Poisa; A24GO6476, don Manuel Fernández Sáez; A24GO6523, don Pablo Martín Martín; A24GO6566, don Francisco Martínez Martínez, y A24GO6572, doña Manuela María Gracia Gómez Espinosa; A24GO6578, don Luis Díaz Sánchez, y A24GO6578, don Jesús Braulio Simón Navarro, nombrados el 31 de enero próximo pasado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre sobre desconcentración de funciones, ha tenido a bien considerar a dichos candidatos como renunciantes a su ingreso en el Cuerpo de Repartidores de Telecomunicación, con pérdida de todos los derechos que hubieran podido adquirir como consecuencia del concurso-oposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 210 del Reglamento para el Régimen y Servicio Interior del Cuerpo de Telégrafos, según la redacción dada por la Orden ministerial de 5 de julio de 1955, en consonancia con el apar-

tado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal (Servicio de Personal de Telecomunicación).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15568 ORDEN de 30 de junio de 1977 por la que se admite y concede destino al opositor aprobado sin plaza en la asignatura de «Geografía e Historia» del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media que se cita.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) se aprobaba el expediente de la oposición, turno libre, a plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media en la asignatura de «Geografía e Historia».

En el apartado tercero de la misma se admitía, concedía destino y plazo para la presentación de la documentación correspondiente al opositor, aprobado sin plaza, don José Camero Ramos, por renuncia expresa a la misma de don Francisco Cisneros Fraile. Habiéndose producido renuncia expresa dentro del plazo reglamentario de don José Camero Ramos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Excluir de la oposición al aspirantes don José Camero Ramos, por renuncia expresa a la misma.

2.º En su lugar, admitir, conceder destino y plazo para presentar la documentación correspondiente al opositor siguiente que figura en el acta de la última sesión celebrada por el Tribunal, de conformidad con el artículo 9.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Doña Amparo Pérez Martínez. Destino: I. N. B. de Villarreal-Zumárraga.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

15569 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas e Instituciones que se indican, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Farmacéuticos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada cuya relación se consigna a continuación:

D. José Proenza Dupuy, adjunto de Farmacia de la Residencia Sanitaria «General Moscardó», de Lérida.